21 de diciembre de 2001

V LEGISLATURA



Serie f BActos de Control

N.º 194

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Págs.

5L/PNLP-0144. Proposición no de Ley relativa a estudio sobre viabilidad económica y jurídica en orden a la creación de un nuevo tributo regional sobre la instalación o utilización de grandes superficies con finalidades comerciales y cuyo destino se afecte a la financiación del correcto equilibrio y dotación común. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

3015

5L/PNLP-0145. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Fomento de la Lectura en el plazo de seis meses, en el que se contemple la financiación de bibliotecas escolares, tanto de aula como de Centro. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3016

5L/PNLP-0146. Proposición no de Ley relativa a que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore información estadística sobre consumo de energía o auditorías energéticas en todas las dependencias oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, encaminadas al ahorro y a la eficiencia en políticas de consumo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3017

5L/PNLP-0147. Proposición no de Ley relativa a que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore en un período no superior a seis meses un estudio sobre los niveles de ruido en los principales municipios de esta Comunidad, encaminado a desarrollar posteriormente una ordenanza marco sobre contaminación acústica. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3018

5L/PNLP-0148. Proposición no de Ley relativa a que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore en un período no superior a seis meses un estudio sobre los niveles de contaminación lumínica

tin Offcial

de los principales municipios de esta Comunidad, tomando como referencia el número de habitantes de las mismas. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3019

5L/PNLP-0149. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja firme convenios de subvención y apoyo con la Federación de Empresarios y con la Cámara de Comercio de La Rioja, con el fin de elaborar un programa que permita la sustitución progresiva de bolsas de plástico utilizadas en establecimientos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3019

5L/PNLP-0150. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y ponga en marcha en un periodo no superior a seis meses un Plan para la recogida de residuos farmacéuticos, tanto para los productos de farmacia como para los residuos que puedan existir en las familias riojanas. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3020

5L/PNLP-0151. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice estudios concretos que analicen y cuantifiquen las emisiones de CO₂ a la atmósfera en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de reducir los niveles de contaminación y así poder cumplir los compromisos de Kyoto. María Victoria de Pablo Dávi-la - Grupo Parlamentario Socialista.

3021

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0124. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la representación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3022

5L/POP-0125 Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja regular el aprovechamiento de hierbas, pastos y rastrojeras en esta Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3022

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0520. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué es lo que se ha hecho con la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé, actual ubicación y estado en el que se encuentra. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3023

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0607. Solicitud de información relativa a decisión 3/99 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en relación con modificaciones de actos del registro de viñedo o arranque de viñedo, donde existe discrepancia de superficie a favor del interesado. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3024

5L/SIDI-0608. Solicitud de información relativa a dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación de la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3025

5L/SIDI-0542. Solicitud de información sobre expedientes de personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja, provenientes de oposiciones como funcionarios o contrataciones laborales desde el año 1985 hasta 1995. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

3026

5L/SIDI-0544. Solicitud de información relativa a relación de estudios y trabajos técnicos encargados por cada una de las Consejerías, con cargo a los presupuestos de los años 2000 y 2001, con detalle del nombre del encargo concreto, empresa o persona a quien se le ha encargado, honorarios comprometidos, período de elaboración, fecha de encargo y fecha de entrega. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3027

5L/SIDI-0545. Solicitud de información sobre listado de Centros riojanos en España y en el exterior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3027

5L/SIDI-0546. Solicitud de información sobre copia de todos los documentos justificativos de los gastos correspondientes a las subvenciones y ayudas recibidas por FUNDESTUR a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente y de la ADER, desde su creación hasta hoy. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3028

5L/SIDI-0548. Solicitud de información sobre relación de visitas que los diferentes miembros del Gobierno han efectuado desde 1995 hasta hoy a los Centros riojanos en España y a los del exterior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3028

3031

5L/SIDI-0549. Solicitud de información relativa a relación detallada de las diligencias informativas previas o expedientes informativos de naturaleza reservada, abiertos a funcionarios y archivados sin apertura posterior de expediente disciplinario, de 1983 hasta la fecha actual. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3028
5L/SIDI-0550. Solicitud de información relativa a copia de la primera fase del trabajo ya finalizado, con el modelo de encuestas realizadas y el análisis de respuestas, así como de las conclusiones a las que se llega. De igual forma se solicitan los resultados de los grupos de trabajo formados al efecto. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3029
5L/SIDI-0551. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre el aprovechamiento y ordenación de pastos, incluidos como una de las líneas de investigación prioritarias en el I Plan Riojano de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3029
5L/SIDI-0552. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre los modelos de gestión sostenibles y técnicas de planificación del desarrollo de zonas rurales, incluidos como una de las líneas de investigación prioritarias en el I Plan Riojano de Investigación. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3029
5L/SIDI-0553. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación en Sanidad Animal sobre los mecanismos inmunitarios relevantes en la protección a enfermedades. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3030
5L/SIDI-0554. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre el impacto socioeconómico de la Política Agraria Común. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3030
5L/SIDI-0555. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación dirigidos al establecimiento	

5L/SIDI-0556. Solicitud de información relativa a informe de la

de un banco de germoplasma de las razas autóctonas. Emilio Alejan-

dro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

zación de las demandas de alimentos en el marco de la Economía de los Sistemas de Producción. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3031
5L/SIDI-0557. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre las tecnologías para la valorización del estiércol. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3031
5L/SIDI-0558. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre las tecnologías para la valorización de purines. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3032
5L/SIDI-0559. Solicitud de información sobre relación de las Entidades Locales que han solicitado ayuda para la adquisición de maquinaria para la realización de desbroces. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3032
5L/SIDI-0560. Solicitud de información sobre relación de las Entidades Locales a las que se les ha concedido ayudas para la adquisición de maquinaria para la realización de desbroces. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3032
5L/SIDI-0561. Solicitud de información sobre relación detallada por municipio del número de hectáreas incluidas en los Planes de Desbroces por las Entidades Locales que han solicitado ayudas según la Orden 7/2000. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3033
5L/SIDI-0562. Solicitud de información relativa a copia de la información que disponga la Consejería de Turismo y Medio Ambiente sobre el Ecoparque de Logroño. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3033
5L/SIDI-0564. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por la Dirección General de Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, en torno a la situación del Consejo de la Juventud de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3033

5L/SIDI-0565. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación para la optimización de

situación de los trabajos de investigación sobre el análisis y modeli-

programas de manejo genético aplicable a pequeñas asociaciones y grupos ganaderos. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3034

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0124. Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que informe sobre la última vendimia, la situación del sector productor y la estabilización del sector vitivinícola. Damián Sáez Angulo, Luis Fernández Rodríguez y Jesús Jiménez Garrido - Grupo Parlamentario Popular.

3034

5L/SEIC-0125. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique lo relacionado con el Consejo de la Juventud de Logroño. Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y María Concepción Bravo Ibáñez - Grupo Parlamentario Popular.

3035

5L/SEIC-0126. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, con el fin de explicar la política deportiva en materia de fútbol que ha desarrollado su departamento y las gestiones respecto a la aportación económica que la liga de fútbol profesional se había comprometido a aportar. Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y María Concepción Bravo Ibáñez - Grupo Parlamentario Popular.

3035

5L/SEIC-0127. Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital de ámbito autonómico. Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3036

5L/SEIC-0128. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de explicar los últimos acontecimientos producidos en el Museo de La Rioja, con especial incidencia en la desaparición de tres cuadros, y medidas que piensa tomar en el futuro el Gobierno. Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y María Concepción Bravo Ibáñez - Grupo Parlamentario Popular.

3037

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0144 -0507753-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

3.2. Proposición no de Ley relativa a estudio sobre viabilidad económica y jurídica en orden a la creación de un nuevo tributo regional sobre la instalación o utilización de grandes superficies con finalidades comerciales y cuyo destino se afecte a la financiación del correcto equilibrio y dotación común.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo comercial riojano presenta una variada oferta de establecimientos, cuya calidad ya ha sido reconocida nacionalmente en el caso de Logroño.

Este comercio está actualmente integrado por autónomos y por PYMES, repartido homogéneamente a lo largo de la trama urbana de los municipios riojanos.

La aportación de estos establecimientos de proximidad a la economía regional es notable, pero aún lo es más su papel social y urbanístico.

Asimismo, nuestro modelo comercial se viene completando con la progresiva penetración en el ámbito riojano de las nuevas formas de distribución y muy especialmente de las llamadas grandes superficies que comportan un impacto en la ordenación territorial de su área de influencia.

Así pues, el mantenimiento de un adecuado equilibrio del modelo comercial en toda su extensión, constituye un importante activo que beneficia al propio consumidor, afianza a la empresa riojana, dinamiza nuestras calles y complementa la oferta turística riojana.

Precisamente en atención a la adecuada ponderación del modelo comercial equilibrado, se hace necesario el estudio de mecanismos de redistribución en la esfera tributaria siempre que se cumplan los requisitos jurídicos. Por todo lo cual, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que realice un estudio sobre la viabilidad económica y jurídica en orden a la creación de un nuevo tributo regional sobre la instalación o utilización de grandes superficies con finalidades comerciales y cuyo destino se afecte a la financiación del correcto equilibrio y dotación común del modelo comercial riojano.

Logroño, 3 de diciembre de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0145 -0507767-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Fomento de la Lectura en el plazo de seis meses, en el que se contemple la financiación de bibliotecas escolares, tanto de aula como de Centro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La enseñanza de la Lengua ha de centrarse en el desarrollo y ampliación de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita. El dominio de la Lengua escrita y el uso correcto del código oral han de convertirse en objetivos de esta enseñanza. Debe potenciarse el conocimiento de la Literatura como manifestación histórica y expresión de la capacidad creativa del ser humano." Así se expresa el Dictamen de la Comisión de Humanidades, presidida por el profesor Ortega y Díaz Ambrona, por lo que se refiere a la enseñanza de la Lengua y Literatura.

El cumplimiento de éste, entre otros objetivos, exige de una formación lingüística que demanda a la lectura como medio idóneo de satisfacción. Así entendemos que la biblioteca se erige como el instrumento idóneo de adquisición del hábito de la lectura, tanto las de aula como las de Centro.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista propone que el Gobierno de La Rioja en el plazo de seis meses elabore y ponga en práctica en el nuevo curso escolar un Plan Regional de Fomento de la Lectura, que sea complementario del que se supone que está realizando el Gobierno de la Nación, haciéndose eco de este modo de las reflexiones y propuestas del Dictamen de la Comisión de Humanidades. Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja:

- 1.º Elabore y presente a este Parlamento un Plan de Fomento de la Lectura en el plazo de seis meses, en el que se contemple la financiación de bibliotecas escolares, tanto de aula como de Centro.
- Que en dicho Plan se incorpore la figura del Bibliotecario.
- 3.º Que en dicho Plan se asegure y garantice el acceso a los bienes educativos de todos los alumnos sin distinción ninguna.
- 4.º Que quede incorporada la posibilidad de acondicionar las Bibliotecas de los Centros en espacios de fácil acceso para los ciudadanos del barrio en el que se encuentren ubicados.
- Que este Plan lleve anexo una memoria-estudio del coste de esta iniciativa.
- 6.º Que dicho Plan sea efectivo en el nuevo curso escolar 2002-2003.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0146 -0507768-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley relativa a que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore información estadística sobre consumo de energía o auditorías energéticas en todas las dependencias oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, encaminadas al ahorro y a la eficiencia en políticas de consumo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para poder articular políticas ambientales coordinadas y transversales entre todas las Administraciones públicas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore información estadística sobre consumo de energía o auditorías energéticas en todas las dependencias oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, encaminadas al ahorro y a la eficiencia en las políticas de consumo energético.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0147 -0507769-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Proposición no de Ley relativa a que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore en un período no superior a seis meses un estudio sobre los niveles de ruido en los principales municipios de esta Comunidad, encaminado a desarrollar posteriormente una ordenanza marco sobre contaminación acústica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos

Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más del 30% de la población europea está expuesta a ruidos causados por el tráfico que pueden ser molestos y perjudiciales para su salud. Las ciudades cada vez son más ruidosas y La Rioja no está exenta de sufrir este tipo de problemas. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore en un período no superior a seis meses un estudio sobre los niveles de ruido en los principales municipios de esta Comunidad, encaminando a desarrollar posteriormente una ordenanza marco sobre contaminación acústica.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0148 -0507770-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Proposición no de Ley relativa a que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore en un período no superior a seis meses un estudio sobre los niveles de contaminación lumínica de los principales municipios de esta Comunidad, tomando como referencia el número de habitantes de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de ordenamiento sobre la iluminación de las ciudades hace que éstas produzcan efectos nocivos para la salud de los ciudadanos o cuanto menos generen desequilibrios en la salud de los mismos. Igualmente una falta de ordenación en este sentido produce un alto consumo de energía eléctrica y eleva los niveles de contaminación en el ambiente. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente elabore en un período no superior a seis meses un estudio sobre los niveles de contaminación lumínica de los principales municipios de esta Comunidad, tomando como referencia el número de habitantes de los mismos, encaminado a desarrollar posteriormente una ordenanza marco sobre contaminación lumínica.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0149 -0507771-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Proposición no de Ley relativa a que el Go-

bierno de La Rioja firme convenios de subvención y apoyo con la Federación de Empresarios y con la Cámara de Comercio de La Rioja, con el fin de elaborar un programa que permita la sustitución progresiva de bolsas de plástico utilizadas en establecimientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de eliminar progresivamente la utilización por parte del ciudadano de productos altamente contaminantes y que no se destruyen como son las bolsas de plástico, así como para intentar hacer una Comunidad Autónoma más limpia y contribuir a evitar la contaminación del planeta, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja firme convenios de subvención y apoyo con la Federación de Empresarios y con la Cámara de Comercio de La Rioja, con el fin de elaborar un programa que permita la sustitución progresiva de las bolsas de plástico utilizadas en los establecimientos comerciales por bolsas de papel o plástico reciclables.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0150 -0507772-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y ponga en marcha en un periodo no superior a seis meses un Plan para la recogida de residuos farmacéuticos, tanto para los productos de farmacia como para los residuos que puedan existir en las familias riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los residuos farmacéuticos deben ser considerados como residuos peligrosos sobre todo si están caducados y por tanto debe dárseles un tratamiento específico de cara a conseguir una Comunidad Autónoma más limpia y responsable con el Medio Ambiente. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore y ponga en marcha en un período no superior a seis meses un Plan para la recogida de residuos farmacéuticos, tanto para los productos de farmacia como para los residuos que puedan existir en las familias riojanas.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0151 -0507773-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice estudios concretos que analicen y cuantifiquen las emisiones de CO_2 a la atmósfera en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de reducir los niveles de contaminación y así poder cumplir los compromisos de Kyoto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los elevados niveles de emisiones a la atmósfera de productos altamente contaminantes y encontrar los sistemas para la reducción de los mismos, son algunas de las preocupaciones fundamentales en los ámbitos relacionados con el Medio Ambiente y que han quedado expresadas en el protocolo de Kyoto. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja realice estudios concretos que analicen y cuantifiquen las emisiones de CO₂ a la atmósfera en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de reducir los niveles de contaminación y así poder cumplir los compromisos de Kyoto.

Logroño, 4 de diciembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0124 -0507810-

Autor:María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la representación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la representación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea?

Logroño, 5 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Nebra.

Expte.: 5L/POP-0125 -0507811-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja regular el aprovechamiento de hierbas, pastos y rastrojeras en esta Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja regular el aprovechamiento de hierbas, pastos y rastrojeras en esta Comunidad Autónoma?

Logroño, 5 de diciembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Escrito núm. 7.809, del Diputado señor García Aparicio, por el que solicita del Gobierno información sobre la verja de hierro de la iglesia de San Bartolomé.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia por el que el Diputado señor García Aparicio requiere al Gobierno de La Rioja información con la copia de la documentación pertinente sobre los siguientes puntos:

"Dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación o reubicación de la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé.

¿Qué es lo que se ha hecho con la verja?

¿Cuál es su actual ubicación y en qué estado se encuentra?".

Considerando:

- a) Que lo solicitado en el punto primero puede considerarse como una petición de información al Gobierno de La Rioja de las contempladas en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara.
- Que lo solicitado en los puntos segundo y tercero es más propio de una pregunta para su respuesta por escrito.

La Mesa, por unanimidad acuerda:

1.º Calificar y admitir a trámite como solicitud de información el contenido del punto primero del escrito, quedando registrada de las de su clase como sigue:

"Expte.: 5L/SIDI-0608 -0507809-

Autor:Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Solicitud de información relativa a dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación de la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé.''

Ordenar la publicación de la solicitud de información en el Boletín Oficial del Parlamento disponiendo que por la Presidencia se dirija la referida petición de información al órgano requerido.

2.º Iniciar la tramitación de una pregunta de respuesta por escrito que contenga lo expuesto en los puntos segundo y tercero del referido escrito, quedando registrada de las de su clase como sigue:

"Expte.: 5L/PE-0520

Autor:Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué es lo que se ha hecho con la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé, actual ubicación y estado en el que se encuentra."

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta de respuesta por escrito y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con la copia de la documentación pertinente.

La iglesia de San Bartolomé tenía en su puerta principal una verja de hierro que ha desaparecido en la restauración. Por ello se solicita información sobre los siguientes puntos:

Dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación o reubicación de dicha verja.

¿Qué es lo que se ha hecho con la verja?

¿Cuál es su actual ubicación y en qué estado se encuentra?

Logroño, 7 de diciembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0607 -0507710-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Solicitud de información relativa a decisión 3/99 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en relación con modificaciones de actos del registro de viñedo o arranque de viñedo, donde existe discrepancia de superficie a favor del interesado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Victoria de Pablo Dávila, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Decisión 3/99 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en relación con modificaciones de actos del registro de viñedo o arranque de viñedo, donde existe discrepancia de superficie a favor del interesado.

Logroño, 28 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Escrito núm. 7.809, del Diputado señor García Aparicio, por el que solicita del Gobierno información sobre la verja de hierro de la iglesia de San Bartolomé.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia por el que el Diputado señor García Aparicio requiere al Gobierno de La Rioja información con la copia de la documentación pertinente sobre los siguientes puntos:

"Dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación o reubicación de la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé.

¿Qué es lo que se ha hecho con la verja?

¿Cuál es su actual ubicación y en qué estado se encuentra?".

Considerando:

- a) Que lo solicitado en el punto primero puede considerarse como una petición de información al Gobierno de La Rioja de las contempladas en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara.
- Que lo solicitado en los puntos segundo y tercero es más propio de una pregunta para su respuesta por escrito.

La Mesa, por unanimidad acuerda:

1.º Calificar y admitir a trámite como solicitud de información el contenido del punto primero del escrito, quedando registrada de las de su clase como sigue:

"Expte.: 5L/SIDI-0608 -0507809-

Autor:Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Solicitud de información relativa a dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación de la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé.''

Ordenar la publicación de la solicitud de información en el Boletín Oficial del Parlamento disponiendo que por la Presidencia se dirija la referida petición de información al órgano requerido.

2.º Iniciar la tramitación de una pregunta de respuesta por escrito que contenga lo expuesto en los puntos segundo y tercero del referido escrito, quedando registrada de las de su clase como sigue:

"Expte.: 5L/PE-0520

Autor:Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué es lo que se ha hecho con la verja de hierro que tenía en su puerta principal la iglesia de San Bartolomé, actual ubicación y estado en el que se encuentra.''

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta de respuesta por escrito y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con la copia de la documentación pertinente.

La iglesia de San Bartolomé tenía en su puerta principal una verja de hierro que ha desaparecido en la restauración. Por ello se solicita información sobre los siguientes puntos:

Dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la conservación y recolocación o reubicación de dicha verja.

¿Qué es lo que se ha hecho con la verja?

¿Cuál es su actual ubicación y en qué estado se encuentra?

Logroño, 7 de diciembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0542 -0507253-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parla-

mentario Popular.

5.1. Solicitud de información sobre expedientes de personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja, provenientes de oposiciones como funcionarios o contrataciones laborales desde el año 1985 hasta 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0544 -0507271-

Autor:Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Solicitud de información relativa a relación de estudios y trabajos técnicos encargados por cada una de las Consejerías, con cargo a los presupuestos de los años 2000 y 2001, con detalle del nombre del encargo concreto, empresa o persona a quien se le ha encargado, honorarios comprometidos, período de elaboración, fecha de encargo y fecha de entrega.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0545 -0507283-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información sobre listado de Centros riojanos en España y en el exterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0546 -0507284-

Autor:María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información sobre copia de todos los documentos justificativos de los gastos correspondientes a las subvenciones y ayudas recibidas por FUNDESTUR a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente y de la ADER, desde su creación hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0548 -0507288-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información sobre relación de visitas que los diferentes miembros del Gobierno han efectuado desde 1995 hasta hoy a los Centros riojanos en España y a los del exterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0549 -0507343-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a relación detallada de las diligencias informativas previas o expedientes informativos de naturaleza reservada, abiertos a funcionarios y archivados sin apertura posterior de expediente disciplinario, de 1983 hasta la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0550 -0507344-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a copia de la primera fase del trabajo ya finalizado, con el modelo de encuestas realizadas y el análisis de respuestas, así como de las conclusiones a las que se llega. De igual forma se solicitan los resultados de los grupos de trabajo formados al efecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0551 -0507353-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre el aprovechamiento y ordenación de pastos, incluidos como una de las líneas de investigación prioritarias en el I Plan Riojano de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0552 -0507354-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre los modelos de gestión sostenibles y técnicas de planificación del desarrollo de zonas rurales, incluidos como una de las líneas de investigación prioritarias en el I Plan Riojano de Investigación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0553 -0507355-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación en Sanidad Animal sobre los mecanismos inmunitarios relevantes en la protección a enfermedades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0554 -0507356-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre el impacto socioeconómico de la Política Agraria Común.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0555 -0507357-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación dirigidos al establecimiento de un banco de germoplasma de las razas autóctonas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0556 -0507358-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Solicitud de información relativa a infor-

me de la situación de los trabajos de investigación sobre el análisis y modelización de las demandas de alimentos en el marco de la Economía de los Sistemas de Producción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0557 -0507360-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre las tecnologías para la valorización del estiércol.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0558 -0507361-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación sobre las tecnologías para la valorización de purines.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0559 -0507362-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Solicitud de información sobre relación de las Entidades Locales que han solicitado ayuda para la adquisición de maquinaria para la realización de desbroces.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0560 -0507363-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Solicitud de información sobre relación de las Entidades Locales a las que se les ha concedido

ayudas para la adquisición de maquinaria para la realización de desbroces.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0561 -0507364-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Solicitud de información sobre relación detallada por municipio del número de hectáreas incluidas en los Planes de Desbroces por las Entidades Locales que han solicitado ayudas según la Orden 7/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0562 -0507365-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Solicitud de información relativa a copia de la información que disponga la Consejería de Turismo y Medio Ambiente sobre el Ecoparque de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0564 -0507376-

Autor:Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.20. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por la Dirección General de Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, en torno a la situación del Consejo de la Juventud de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0565 -0507359-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Solicitud de información relativa a informe de la situación de los trabajos de investigación

para la optimización de programas de manejo genético aplicable a pequeñas asociaciones y grupos ganaderos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0124 -0507466-

Autores: Damián Sáez Angulo, Luis Fernández Rodríguez y Jesús Jiménez Garrido - Grupo Parlamentario Popular.

10.5. Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que informe sobre la última vendimia, la situación del sector productor y la estabilización del sector vitivinícola.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que informe sobre la última vendimia, la situación del sector productor y la estabilización del sector vitivinícola.

Logroño, 25 de octubre de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Damián Sáez Angulo, D. Luis Fernández Rodríguez y D. Jesús Jiménez Garrido.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0125 -0507467-

Autores: Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y María Concepción Bravo Ibáñez - Grupo Parlamentario Popular. 10.1. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique lo relacionado con el Consejo de la Juventud de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique lo relacionado con el Consejo de la Juventud de Logroño.

Logroño, 25 de octubre de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Martínez-Portillo Subero, D.ª Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y D.ª Concepción Bravo Ibáñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0126 -0507468-

Autores: Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y María Concepción Bravo Ibáñez - Grupo Parlamentario Popular.

10.2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, con el fin de explicar la política deportiva en materia de fútbol que ha desarrollado su departamento y las gestiones respecto a la aportación económica que la liga de fútbol profesional se había comprometido a aportar.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, con el fin de explicar la política deportiva en materia de fútbol que ha desarrollado su departamento y las gestiones realizadas respecto a la aporta-

ción económica que la liga de fútbol profesional se había comprometido a aportar a la construcción de un nuevo campo de fútbol en Logroño.

Logroño, 25 de octubre de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Martínez-Portillo Subero, D.ª Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y D.ª Concepción Bravo Ibáñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0127 -0507469-

Autores: Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

10.3. Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital de ámbito autonómico.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital de ámbito autonómico a Radio Popular S.A. COPE y a Radio Televisión S.A.

Logroño, 25 de octubre de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Martínez-Portillo Subero, D.ª Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0128 -0507521-

Autores: Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y María Concepción Bravo Ibáñez - Grupo Parlamentario Popular.

10.6. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de explicar los últimos acontecimientos producidos en el

Museo de La Rioja, con especial incidencia en la desaparición de tres cuadros, y medidas que piensa tomar en el futuro el Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de explicar los últimos acontecimientos producidos últimamente en el Museo de La Rioja, con especial incidencia en la desaparición de tres cuadros, y medidas que piensa tomar en el futuro el Gobierno, ante este hecho, sobre el Patrimonio cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 5 de noviembre de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Martínez-Portillo Subero, D.ª Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y D.ª Concepción Bravo Ibáñez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial 5.000 pts.											5	.000 pt	ts.
Número suelto												100 pt	ts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones											6	.000 pt	ts.
Número suelto												200 pt	ts.
Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal	ente nº 20	riente n	nte nº	nº 20	2037	37/0	0070	70/78	8/0101	56662	8, o gi	ro post	tal

al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.